ACTA No 574 CCC HOGAR NAZARETH – 2021

FECHA: Cogua, 12 de mayo de 2022

HORA: 11:00 am. - 12:00 pm.

LUGAR: CCC HOGAR NAZARETH

TEMA: Capacitación Componente aporte alimentario – ACOMPAÑAMIENTO OPERACIÓN SEMANAL DEL SERVICIO, dirigida a personal del servicio de alimentos y auxiliares generales.

ASISTENTES: Yamile Andrea Viana Osorio-Nutricionista

Nubia Esperanza Arenas-Nutricionista

Angela Fajardo- Coordinadora del CCC.

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la actividad.
2. Introducción de la actividad.
3. Actividad a desarrollar.
4. Materiales.
5. Compromisos.
6. Anexos

DESARROLLO:

1. Objetivo: Realizar socialización y refuerzo frente al cumplimiento del formato de acompañamiento de la operación del servicio de alimentación semanal Código: FOR-PSS-249 dando cumplimiento al cronograma del componente de aporte alimentario.

2. Introducción: Conforme a la obligación 7, numeral 3, se encuentra el cronograma de capacitaciones de los procedimientos, instructivos y formatos establecidos en el subcomponente de suministro de alimentos, según lo establecido en el anexo técnico, el formato de acompañamiento de la operación del servicio de alimentación semanal Código: FOR-PSS-249, que tiene como objetivo realizar acompañamiento a los procesos de recibo, almacenamiento, preparación, servido y distribución en el servicio de alimentación y corresponde altema indicado en el cronograma de aporte alimentario, para el mes de mayo de 2022.

FORMATO ACOMPAÑAMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SEMANAL

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL		Código: FOR-PSS-249
	PROCEDIMIENTO OPERACIÓN ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS EN LOS SERVICIOS SOCIALES		Versión: 0
	FORMATO ACOMPAÑAMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SEMANAL		Fecha: Memo INT 2019026406 - 31/05/2019
			Página: 1 de 4
SUBDIRECCION LOCAL: Vereda Mortiño	SERVICIO SOCIAL: Servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores	UNIDAD OPERATIVA: Centro de comunidad de cuidado Hogar Nazareth	
DIRECCIÓN: KM 5 VÍA ZIPAQUIRÁ		TELÉFONO:3138891981-84	
OPERADOR: FUNDACIÓN SOCIAL SAN FRANCISCO DE ASIS			

1. APORTE ALIMENTARIO		NIVEL DE CUMPLIMIENTO												OBSERVACIONES
		Mes: ABRIL				Mes: MAYO				Mes: JUNIO				
		Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	
		C / NC /	C / NC /	C / NC /	C / NC /	C / NC /	C / NC /	C / NC /	C / NC /	C / NC /	C / NC /	C / NC /	C / NC /	
1.1	El personal manipulador cumple el ciclo de minutas establecido por la SDIS para los participantes	C	C	C	C	C	C	C	C					NINGUNA
1.2	Los intercambios de alimentos se encuentran autorizados por el profesional Nutricionista-Dietista a cargo del servicio asegurando el aporte nutricional establecido en la minuta patrón.	C	C	C	C	C	C	C	C					NINGUNA
1.3	El personal manipulador conoce y esta pendiente de solicitar el Reporte asistencia de participantes y tipo de dieta cuando aplique.	C	C	C	C	C	C	C	C					NINGUNA
1.4	El personal manipulador conoce e implementa el Listado de Dietas establecido por el profesional Nutricionista cuando aplique, partiendo del estado nutricional y patologías específicas del participante	C	C	C	C	C	C	C	C					NINGUNA

	2. PERSONAL MANIPULADOR	Mes: ABRIL				Mes: MAYO				Mes: JUNIO				OBSERVACIONES
		Sem CT MC / ...	Sem CT MC / ...	Sem CT MC / ...	Sem CT MC / ...	Sem CT MC / ...	Sem CT MC / ...	Sem CT MC / ...	Sem CT MC / ...	Sem CT MC / ...	Sem CT MC / ...	Sem CT MC / ...	Sem CT MC / ...	
2.1	El personal manipulador de alimentos tiene certificado médico y controles periódicos vigentes, así como, Hoja de Vida actualizada entregada inmediatamente llegue a la unidad operativa	C	C	C	C	C	C	C	C					NINGUNA
2.2	Se toman las medidas necesarias con las personas que reporten sospecha que padezca de enfermedad susceptible de transmitirse por los alimentos, o que presente heridas infectadas, irritaciones cutáneas o diarrea.	C	C	C	C	C	C	C	C					NINGUNA
2.3	El contratista cuenta con registros que certifiquen un plan de capacitación continua y permanente para el personal manipulador de alimentos.	C	C	C	C	C	C	C	C					NINGUNA
2.4	Los manipuladores acreditan constancias vigentes de asistencia a cursos o capacitación en higiene y protección de alimentos.	C	C	C	C	C	C	C	C					NINGUNA
2.5	Los manipuladores de alimentos utilizan uniforme completo, de color claro, limpio y calzado cerrado.	C	C	C	C	C	C	C	C					NINGUNA
2.6	Los manipuladores hacen uso permanente y adecuado de los elementos de protección (gorro, tapabocas) durante la realización de las actividades a cargo.	C	C	C	C	C	C	C	C					NINGUNA
2.7	Las manos de los manipuladores se encuentran limpias y sin joyas; las uñas están cortas y sin esmalte.	C	C	C	C	C	C	C	C					NINGUNA
2.8	Los empleados evitan practicar como comer, beber, o fumar en las áreas de almacenamiento, preparación, servido o en donde exista riesgo de contaminación del alimento.	C	C	C	C	C	C	C	C					NINGUNA
2.9	Los manipuladores se lavan y desinfectan las manos de acuerdo al protocolo de lavado de manos en cada cambio de actividad y antes de entrar en contacto con los alimentos.	C	C	C	C	C	C	C	C					NINGUNA
2.10	Se observa que todo el personal que ingresa al servicio de alimentación cuenta con elementos de protección como gorro, tapabocas y bata.	C	C	C	C	C	C	C	C					NINGUNA

Página 1

3. **Actividad a desarrollar**:

 a. Convocar al personal manipulador de alimentos y de servicios generales.
 b. Preparar el material de capacitación.
 c. Antes de iniciar la capacitación, se aplica el pre – test asociado al tema acordado.
 d. Se realiza abordaje de los temas planteados, con participación de los asistentes.
 e. Se aclaran dudas e inquietudes
 f. Se aplica post- test
 g. Cierre

4. **Materiales**: Presentación y diligenciamiento del formato de verificación.

5. Compromisos.

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Mantener en buenas condiciones los elementos de protección personal,realizar cambio con la frecuencia adecuada, y hacer uso correcto de cada uno de los elementos de protección personal, así como mantener en práctica el adecuado lavado de manos, desinfección constante de elementos y superficies, entre otros. Garantizar la limpieza del servicio de alimentos en general. Asegurar el recibo de los alimentos en adecuadas temperaturas y condiciones.	Manipuladores de alimentos, gastrónomo, servicios generales y Nutricionistas.	Durante todos los días.

Convocatoria: Se realiza convocatoria para el mes de junio.

En constancia de lo anterior lo firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Ángela Fajardo	Coordinadora	Hogar Nazareth	
Yamile Andrea Viana	Nutricionista	Hogar Nazareth	
Nubia Esperanza Arenas	Nutricionista	Hogar Nazareth	

Anexos: Registro Fotográfico.

. Elaboró: Nubia Esperanza Arenas – Yamile Viana Nutricionistas

6. Anexos: Registro fotográfico





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 2

Tema: Acompañamiento Apoyo Alimentario Lugar: Comedor Fecha y hora: 12 mayo/2022 11:00 am.

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Angelica Peñuela	1074415576	H. N	Aux Servicios G		3113724010	
2	Patricia Morales	1038866862	H N	Aux Servicios G		3223320036	
3	Andrea Rodriguez	1095655834	Hn	Aux Servicios G		3108160189	
4	Blanca Liliana Forero	1071329734	H N	SG		3143546982	
5	Fanny casallas	1015976654	H N	S.G		3134711914	
6	Martha Garcia	35408306	H N	S.G		3102335847	
7	Miriam Gomez	39739429	H N	S G.		3118052731	
8	Raul Olarte	80548343	HN	SG		3202448785	
9	Jeanneth Sanchez	1075659212	HN	SG		3134212054	
10	Nelly Cubillos	35413594		Servicios		3092467457	
11	Rosa Nelly Sánchez	7.069.006	H N	SG		3123241086	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.